



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 132, fecha: martes, 12 de Julio de 2022

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

EXTINCIÓN DEL DERECHO A UN APROVECHAMIENTO DE 0,018 L/S DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, MEDIANTE EL MANANTIAL DENOMINADO MOLINO DE ABAJO CON DESTINO A USO INDUSTRIAL. EXPEDIENTE E-0055/2022

2350

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULAR:	BARÓN D'ASSEL, S.L.
ACUÍFERO:	Carbonatado-06
TIPO:	Manantial "Molino de Abajo o de Caspueñas"
DESTINO DEL APROVECHAMIENTO:	Uso industrial
CAUDAL (l/s):	0,018
CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE (l/s):	0,018
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³):	576
POTENCIA INSTALADA (Kw):	Extracción manual
TÉRMINO Y PROVINCIA DE LA TOMA:	Caspueñas (Guadalajara)
COORDENADAS UTM DE LA TOMA (DATUM ETRS89):	X= 502.030; Y= 4.505.318 del huso 30



TÍTULO DEL DERECHO:	Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 14 de junio de 1991. Transferencia por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 10 de enero de 2005. Rectificación de error material por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 19 de octubre de 2005
MOTIVO:	La interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por causas imputables al titular
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0055/2022

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
Comisaría de Aguas
Área de Régimen de Usuarios

En Madrid, a 7 de julio de 2022. La Jefa de Área, Maria Belén Rodríguez Díaz